

PLAZA PUBLICA

■ **Mantenimiento petrolero**

■ **Datos para un examen**

■ **Miguel Angel Granados Chapa**

■ Para apreciar en sus términos la acusación del sindicato petrolero sobre deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones de Pemex, que ponen en peligro vidas, bienes y producción, así como otras apreciaciones sobre el manejo administrativo y financiero de la empresa, he aquí alguna información relevante:

Entre enero y mayo, después de la primera presentación pública de esas denuncias, y antes de la segunda, se habían iniciado 4 mil 36 trabajos de mantenimiento como resultado de las visitas que una comisión bipartita realizó en las plantas petroleras; un tercio de esos trabajos había sido ya concluido y el resto estaba en proceso.

VIENE DE LA **1**

Respecto de la sección 10, con base en Minatitlán, cuyo comité ejecutivo formuló el 21 de mayo la nueva tanda de acusaciones, un documento interno de la empresa dice que buena parte de las fallas de mantenimiento son responsabilidad del sindicato. Se queja, por ejemplo, de que para realizar reparaciones generales no se suministra el personal adecuado o con la oportunidad debida. Al presentarse en la refinería Lázaro Cárdenas la comisión bipartita, se determinó el 17 de enero que hacía falta realizar 97 trabajos de mantenimiento. En mayo estaban ya concluidos 40, 16 más lo estarían en junio y 34 en octubre. Los restantes siete demorarán más porque implican suspensión de trabajos en plantas, cambios de diseño y adquisición de materiales de fabricación especial.

En particular, en dicha refinería hubo problemas con la bomba T-1405, que provocó un incendio. El punto de vista de la empresa es que la bomba había sido reparada poco antes del siniestro por personal sindicalizado, bajo supervisión técnica de ingenieros miembros también del sindicato. La reparación no fue satisfactoria, porque el personal que la atendió, dicen los expertos, debió sacarla de operación y alimentar a la planta primaria No. 3 con el equipo utilizado antes de que la bomba T-1405 entrara en operación.

Durante el accidente se utilizaron 42 extinguidores de un total de 522 disponibles; 5 mil 200 litros de líquido proteico, de una existencia de 33 mil 50, y 3 de los 5 camiones disponibles. Si, como dice el sindicato, sólo llegó una de las cinco ambulancias existentes, es porque no hubo víctimas, y la presión en las mangueras, de cuya deficiencia se queja también el comité sindical, fue puesta en el punto requerido por seis bombas. Tiene razón cuando informa, por otra parte, que la clínica de emergencia está cerrada el fin de semana y por la noche. Pero la empresa alega que no es su culpa que eso ocurra, sino del sindicato, pues hace un año que la gerencia de servicios médicos acordó el funcionamiento de la clínica durante 24 horas los siete días de la semana, pero el convenio no se ha aplicado por causas que la administración atribuye al sindicato. Llama la atención que antes del despliegue del 21 de mayo, la comisión bipartita de la refinería no había recibido de la parte obrera ninguno de los señalamientos publicados.

La Secretaría del Trabajo realizó en esa refinería una visita de inspección, del 24 de febrero al 14 de marzo. Detectó mil 106 medidas necesarias relativas a las condiciones laborales. La cifra es abultada ya que incluye unas 200 relacionadas con la seguridad de las personas o de las instalaciones. Pero 80 por ciento restante concierne a medidas que afectan sólo la comodidad de los trabajadores o la higiene de las áreas de trabajo.

Por lo que hace al personal de confianza, dice la empresa que no son 5 mil los de nuevo ingreso durante la presente administración. El número de empleados contratados desde 1983 es de mil 401, de los que 719 son de planta y 682 transitorios.

El arrendamiento de barcos es un tema que merece capítulo aparte.

Martes 2/ junio/86